

CP/Expte. nº 2020/1389

INICIO DE EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE FABRICACIÓN DIGITAL PARA EL CENTRO TORMES+ SITUADO EN LA AVENIDA DE LASALLE 131, SALAMANCA, INCLUIDO EN LA LÍNEA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES +” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 – 2020.

El Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, con el objeto de impulsar el desarrollo económico y social de los Barrios de Buenos Aires, Tejares, Chamberí y Arrabal, redactó la ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO TORMES + (en adelante EDUSI TORMES +), contemplando diversas líneas de actuación en materias de regeneración física, económica y social de barrios trastormesinos; desarrollo del patrimonio natural en las áreas urbanas; mejora del entorno urbano; movilidad urbana sostenible; uso de energías renovables y mejora de eficiencia energética, e impulsión de las TIC's, todo ello de la forma más colaborativa y participativa posible.

Mediante Acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Salamanca de 12 de enero de 2016, se aprueba la solicitud de ayuda para la financiación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado TORMES+.

Mediante Resolución de 12 de diciembre de 2016 (B.O.E. nº 301, de 14 de diciembre de 2016) de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se resuelve definitivamente la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (anejo nº 1 del presente informe). En el Anexo I de esta Resolución se relacionan los proyectos que han sido clasificados como seleccionados para obtener ayuda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional -FEDER- de la Unión Europea. Entre los proyectos seleccionados se encuentra la "EDUSI TORMES+" del Ayuntamiento de Salamanca que ha obtenido una ayuda de 9.450.000€ siendo la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Función Pública, la institución designada como Organismo Intermedio.

En la citada Resolución se designa a las administraciones locales beneficiarias, entre ellas al Ayuntamiento de Salamanca, como "Organismos Intermedios del FEDER (Ligero)" únicamente a los efectos de la selección de operaciones que han de desarrollar las Estrategias aprobadas, en base a criterios y procedimientos de selección transparentes y no discriminatorios y realizando los sistemas de gestión y control de las mismas de acuerdo a lo previsto en la reglamentación comunitaria.

Dentro del desarrollo de la EDUSI TORMES+ , por Resolución de la Concejalía Delegada de Hacienda, Régimen Interior y Protección Ciudadana de 18 de septiembre de 2017, cuya propuesta fue ratificada por acuerdo de la Comisión de Municipal de la EDUSI TORNES+ de 18 de septiembre, se realiza la "Convocatoria pública para la selección de propuestas de operación a integrar en la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Más TORMES (EDUSI TORMES+)", dándose de plazo de dos meses para la presentación de propuestas de operaciones, hasta el 20 de noviembre, para su consideración por el Ayuntamiento y las Áreas Ejecutoras (Áreas Municipales) de cara a su integración en las Operaciones que finalmente se aprueben en desarrollo de los procedimientos previstos en el Manual de Operaciones a través del desarrollo de las Expresiones de Interés de cada una de las Operaciones propuestas. En el plazo indicado se presentaron finalmente un total de 42 Propuestas de Operaciones, entre las que existían algunas referidas al ámbito del presente expediente.

En el ámbito de la EDUSI TORMES+ se ha seguido la tramitación correspondiente, llegando a la aprobación de la operación mediante Resolución del Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del Ayuntamiento de Salamanca de fecha 16/04/2019.

Concretamente, la presente licitación se circunscribe dentro de la operación transversal LA 1-1, cuyos efectos esperados se centran en garantizar la formalización de los objetivos previstos para el Objetivo Temático 2, relacionado con la mejora del uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas, que se formaliza con el desarrollo de la Línea de Actuación 1: Reforzar las aplicaciones de las TIC para promover los servicios públicos digitales y la alfabetización digital.

El objeto del contrato es la contratación del suministro, instalación y mantenimiento de dispositivos de fabricación digital que den servicio al Laboratorio de Fabricación Digital (en adelante Fab Lab) que se pretende instalar en la edificación del Centro Tormes+, sito en la Avenida de Lasalle 131.

El citado centro posee un carácter multidisciplinar contemplando actuaciones de carácter formativo, de emprendimiento y de laboratorio digital (FAB LAB), todas ellas interrelacionadas entre sí, con el objeto de fomentar el impulso económico y social del ámbito de la EDUSI TORMES+. Para ello, es necesario un equipamiento tecnológico que

sirva a dichas actuaciones multidisciplinares, y que servirán simultáneamente a varias de ellas.

Esta variedad de actuaciones, por otra parte, exige que el equipamiento necesario posea algunas características que lo hacen más particular, y así, cubrirán necesidades de aulas con equipamiento informático, otras salas que fomenten actividades empresariales y de reuniones, el denominado FAB LAB con un equipamiento de fabricación digital, y todo ello complementado con equipamiento de señalética, control de accesos, y pantalla de grandes dimensiones no sólo para cartelería sino también para difusión cultural.

De todas estas actuaciones queda pendiente de licitar la referente al Fab Lab, ya que en la anterior licitación conjunta por lotes, quedó desierta.

Como es lógico, muy especialmente en aquel equipamiento más especializado, se contempla en la propuesta de expediente que la/s empresa/s que resulte/n adjudicataria/s de la licitación de este complejo equipamiento, se comprometan a su mantenimiento en lo que dure el plazo de garantía, evitando así problemática sobre posibles incidencias.

Por lo tanto, podemos afirmar que las prestaciones que se solicitan en la licitación propuesta, unidas a las ya licitadas, posibilitan completar una unidad funcional y conseguir el mejor fin institucional que pretende este Ayuntamiento de Salamanca, en la actuación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado Tormes+ en que se integra y financia.

Con todo ello, se considera debidamente justificada tanto la conveniencia y necesidad de la actuación como la necesidad de su contratación, dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 48.575,03 €, IVA incluido.

Se hace una tramitación anticipada del gasto, por lo que la adjudicación y eficacia del presente contrato quedará supeditada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en las correspondientes aplicaciones presupuestarias del próximo ejercicio 2.021.

Al tratarse de un gasto plurianual, la adjudicación y eficacia de este contrato estará sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito suficiente y adecuado en los respectivos presupuestos y en las correspondientes aplicaciones presupuestarias.

Este proyecto está cofinanciado, en su conjunto, al 50% por el Fondo Europeo de desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España POPE 2014-2020. Para estos proyectos en concreto, la expresión de interés aprobada mediante

Resolución del Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación de fecha 16/4/19, prevé una cofinanciación del 50 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo Pluriregional de España POPE 2014-2020.

Por todo ello, el procedimiento de adjudicación será el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria, según lo señalado en los arts. 156 a 158 de la LCSP.

Visto lo que antecede, y de conformidad con lo señalado en el artículo 28 de la LCSP, el Tercer Teniente de Alcalde, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde, según Decreto de 18 de Junio de 2019, publicado en el B.O.P. de Salamanca de 25 de Junio, modificado por Decreto de 29 de julio, publicado el 8 de Agosto, del mismo año, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Iniciar expediente de contratación del “**SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS DE FABRICACIÓN DIGITAL PARA EL CENTRO TORMES+ SITUADO EN LA AVENIDA DE LASALLE 131, SALAMANCA, INCLUIDO EN LA LÍNEA “LA 1-1. TICS. DESARROLLO Y PLANIFICACIÓN DE PLATAFORMA TECNOLÓGICA TIC, EJECUCIÓN DE DISPOSITIVOS Y DESARROLLO DE SERVICIOS Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PILOTO EN EL ÁMBITO EDUSI TORMES +” COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA POPE 2014 – 2020**”, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, con tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 48.575,03 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato, informe jurídico y la fiscalización previa de la Intervención.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la LCSP publicar el inicio del expediente en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Salamanca, sin perjuicio de que una vez evacuados todos los informes preceptivos, se publiquen los pliegos que han de regir la licitación, con indicación expresa del plazo para la presentación de ofertas.

Salamanca, 4 de Diciembre de 2020

EL TERCER TTE. DE ALCALDE

Fdo.: Fernando J. Rodríguez Alonso